PROCESO DE SUCESIÓN DOBLE INTESTADA
Radicación: 73-770-40-89-001-2021-00074-00
Interesados: BERTILDA QUIMBAYO SAENZ Y OTROS
Causantes: ANA LIGIA SAENZ DE QUIMBAYO Y VICTOR QUIMBAYO CARDOSO (Q.E.P.D.)

SECRETARIA. Suarez – Tolima, primero (1) de julio de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el pasado 25 de junio de 2021, venció en silencio el término para subsanar la demanda. Inhábiles, 19 y 20 de junio de 2021. Sírvase proveer.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA

Suárez Tolima, primero (1) de julio de dos mil veintiuno (2021)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2021-00074-00

Teniendo en cuenta que la anterior demanda no fue subsanada dentro del término concedido en auto de fecha 17 de junio de 2021, este Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda SUCESION DOBLE E INTESTADA promovida por BERTILDA QUIMBAYO SAENZ y OTROS, siendo causantes ANA LIGIA SAENZ DE QUIMBAYO y VICTOR QUIMBAYO CARDOSO (Q.E.P.D.).

SEGUNDO: En firme la presente decisión, archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUAREZ – TOLIMA NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 02- 07- 2021
ESTADO No: 027
INHABILES: ninguno
DIANA LORENA POLOCHE QUESADA SECRETARIA

Escaneado con CamS